

Fecha: 23 de marzo de 2020

De: Servicio de Farmacia

A: Colegio de Médicos, Colegio de Farmacéuticos, Centros de Distribución de Medicamentos, Servicios de Farmacia de Atención Primaria, Servicios de Farmacia de Atención Especializada, Dirección de Gestión Económica SESPA, Dirección de Servicios Sanitarios SESPA, Coordinación de Farmacia, Gerencias de Áreas Sanitarias, Hospitales, Inspectores Médicos.

Asunto: **Problema de suministro**



La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios informa sobre problemas de suministro de:

“NOVARTIS FARMACÉUTICA, S.A., titular de autorización de comercialización del medicamento **ESTRADOT 50 microgramos/24 HORAS, PARCHE TRANSDERMICO , 8 parches(No Registro 64704, C.N. 717546)**, ha informado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de problemas de suministro con el citado medicamento. También ha comunicado que está previsto restablecer con normalidad su suministro el **17 de abril de 2020**.

Mientras persista esta situación, se informa que **el médico prescriptor deberá determinar la posibilidad de utilizar otros tratamientos comercializados**. La información al respecto está publicada en la web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios www.aemps.gob.es, en la Sección de Problemas de Suministro”.

“NOVARTIS FARMACÉUTICA, S.A., titular de autorización de comercialización del medicamento **ESTRADOT 75 microgramos/24 HORAS, PARCHE TRANSDERMICO , 8 parches(No Registro 64705, C.N. 718346)**, ha informado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de problemas de suministro con el citado medicamento. También ha comunicado que está previsto restablecer con normalidad su suministro el **15 de mayo de 2020**.

Servicio de Farmacia
C/ Ciriaco Miguel Vigil nº 9. Segunda Planta. Sector Derecho. 33006 Oviedo
Teléfono 985.10.65.72. Fax: 985 10.63.84
Correo electrónico
servfarmacia@asturias.org

Mientras persista esta situación, se informa que **el médico prescriptor deberá determinar la posibilidad de utilizar otros tratamientos comercializados**. La información al respecto está publicada en la web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios www.aemps.gob.es, en la Sección de Problemas de Suministro.”.

“BRISTOL-MYERS SQUIBB, S.A., titular de autorización de comercialización del medicamento **ORENCIA 125 mg SOLUCION INYECTABLE EN PLUMA PRECARGADA , 4 plumas precargadas de 1 ml(No Registro 107389011, C.N. 706835)**, ha informado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de problemas de suministro con el citado medicamento.

Mientras persista esta situación, se informa que están disponibles a nivel nacional otros medicamentos con el mismo principio activo y para la misma vía de administración. La información al respecto está publicada en la web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios www.aemps.gob.es, en la Sección de Problemas de Suministro”.



Fdo.: Rosa Núñez Rodríguez-Arango
Inspectora Farmacéutica